

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**Código del Proceso:** EC-INEC-331540-GO-RFQ

**Objeto del Proceso:** Adquisición de Equipos de Impresión - Zonal Litoral - C2 / ESPAC

**Fecha:** 07 de noviembre de 2024

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-331540-GO-RFQ, cuyo objeto es la Adquisición de Equipos de Impresión - Zonal Litoral - C2 / ESPAC, de conformidad con el siguiente detalle:

### 1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 067-COMPRAS-CZ8L-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la Adquisición de Equipos de Impresión - Zonal Litoral - C2 / ESPAC, signado con código Nro. EC-INEC-331540-GO-RFQ.

Con fecha 26 de octubre de 2024, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Cotizaciones Nro. EC-INEC-331540-GO-RFQ, cuyo objeto es la Adquisición de Equipos de Impresión - Zonal Litoral - C2 / ESPAC.

Mediante Acta Nro. 001 del 30 de octubre de 2024, se informa al Comité de Evaluación y Calificación que NO existieron preguntas por parte de proveedores interesados

Mediante Acta Nro. 002 del 06 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la razón social, número de RUC, valor de las ofertas económicas, así como también el número de hojas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 06 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *“una vez revisado y validado los respectivos cuadros, se desprende que ningún oferente debe convalidar, de acuerdo a lo detallado en los cuadros comparativos”*.

Según Acta Nro. 004 del 06 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió a la calificación del oferente conforme a lo establecido en la Solicitud de Cotizaciones, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en la Sección 4. Componentes y Especificaciones del Servicio, conforme se describe en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes: MIRANDA ZAPATA ROSA MARIBEL y RIVERA PLUAS RAFAEL POMPELLO no cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en la Solicitud de Cotizaciones; por lo tanto, no califican para la presente contratación; Y, el oferente: PROTOSCANA S.A. cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en la Solicitud de Cotizaciones; por lo tanto, califica para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

### Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
MIRANDA ZAPATA ROSA MARIBEL	1205928128001	NO CUMPLE
RIVERA PLUAS RAFAEL POMPELLO	0915814156001	NO CUMPLE
PROTOSCANA S.A.	0992757302001	CUMPLE

## 2. CONCLUSIONES

El Comité ha considerado que el oferente **PROTOSCANA S.A.** cumple con los requisitos, documentación legal y características técnicas requeridas en la Solicitud de Cotizaciones de la Coordinación Zonal 8 INEC, siendo la oferta económica más baja, por lo que es apto para ser adjudicado.

## 3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso para la **Adquisición de Equipos de Impresión - Zonal Litoral - C2 / ESPAC**, signado con código EC-INEC-331540-GO-RFQ, al oferente **PROTOSCANA S.A.**, por el monto de USD \$3.950,00 (Tres mil novecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), + IVA; por ser la oferta económica más baja que cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotizaciones; y, se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior elaboración del contrato.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Luz Mayra Muñoz Muñoz C.I. 0924559289	
Delegada de la Unidad Requirente	Amada Guadalupe Mantilla Peñaherrera C.I. 0919487827	
Profesional afín al objeto de contratación	Darwin Enrique Encarnación León C.I. 0920483385	

Elaborado por:	Luis Roberto Ballesteros Quinde C.I. 0915067094 Secretario del Comité	
----------------	---	--